



C I R C U L A R CSJHUC19-140

Fecha: 24 de diciembre de 2019

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS FORMULARIOS DE SIERJU”*

De manera atenta, esta Corporación les informa que el Consejo Superior de la Judicatura, determinó que la recopilación de la estadística en los formularios SIERJU modificados, se realizará a partir del reporte del primer trimestre de 2020.

Reciban, un cordial saludo,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Vicepresidente

ERS/LYCT